

## **ACTA NUMERO 04-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 29 de enero del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

**Ausente con excusa:** Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 03-2004**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva; propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 04-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 03-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de traslado de estudiantes de otras Universidades a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 7º. Solicitudes de licencias
- 8º. Nombramientos
- 9º. Renuncias
- 10º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 11º. Nombramiento de Jefes de Departamentos
- 12º. Nombramiento de representantes de las Escuelas y Programas de la Facultad y Asesores Externos ante El Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad
- 13º. Denuncia sobre la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 14º.. Ratificación de Nombramientos por Ampliación de horario de Contratación a indefinido
- 15º.. Asuntos relacionados con el Plan 2000
- 16º.. Caso de Auditoría a los Fondos Administrativos por la Fundación MARIO DARY RIVERA"

- 17º.. Solicitud para instalar un kiosco de café “Capuchino café” en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 18º.. Promociones Docentes
- 19º.. Resultados de los Concursos de Oposición
- 20º. Nombramientos por concurso de Oposición
- 21º. Resolución JUPA No. 002-2004 relacionado con el expediente del Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortés
- 22º. Reposición de Vacaciones del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz.

## **SEGUNDO**

### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 03-2004**

**Junta Directiva** conoció el Acta Número03-2004 y **acuerda aprobarla.**

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que sostuvo audiencia con el Sr. Juan Mario Dary, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; entre los temas tratados está la propuesta de protección al medio ambiente presentada, durante la contienda electoral, a candidatos a Vice.Presidente de la República, realizada en el mes de noviembre del 2003; asimismo, se le informó sobre los servicios que presta la Facultad, por medio de los laboratorios de referencia que aquí funcionan, para que puedan ser utilizados por el Ministerio de Ambiente, se le presentará una oferta escrita sobre esta situación. Se conversó sobre el manejo de áreas protegidas a cargo de la Facultad, informándole que se han presentado diversas dificultades, entre ellas incendios, invasiones, tráfico de drogas, madera y otros. Al respecto El Ministro ofreció realizar las denuncias en los lugares correspondientes, además manifestó su intención de colaborar con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Agrega que se conversó sobre la intención manifestada por ese Ministerio, de establecer un convenio con la Escuela de Biología de esta Facultad. El Licenciado Arroyo Catalán manifestó que la reunión fue muy cordial y altamente positiva.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que los días 28 y 29 de enero del 2003, se realizó una actividad de bienvenida a estudiantes de primer ingreso. La que se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Agronomía. En dicha actividad se contó con la presencia de ciento cincuenta estudiantes.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que la Lección Inaugural correspondiente al presente año, se realizará el 06 de febrero del 2003 de 16:00 a 18:00 horas en el Auditorio “Dr. Carlos Ruano”, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que se retiró de la Comisión Multisectorial del Plan de Prestaciones de la Universidad, en virtud de que no se observa un avance en el desarrollo de la misma; asimismo, que se han suscitado algunos problemas dentro de la comisión, que según su parecer no se han tratado de la mejor manera.

**Junta Directiva se da por enterada.****3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce copia de oficio Ref. EQF.59.01.2004, de fecha 21 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, que durante la semana comprendida del 26 al 29 de enero del 2004, estará ausente de la Facultad, y en su ausencia solicita se autorice que el Lic. Estuardo Serrano Vives, atienda las funciones de la Dirección de escuela.

**Junta Directiva acuerda,** encomendar al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, las funciones de la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 26 al 29 de enero del 2004, por ausencia de la Directora de dicha Escuela.

3.2.2 Se conoce oficio Ref. EQF.76.01.2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita información sobre los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de esa Escuela; la solicitud la hace en virtud de que los estudiantes de la Escuela, están siendo afectados pues no se cuenta con profesor para cubrir los cursos de Módulos de Investigación I y II.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 19 de enero del 2003, suscrito M.Sc. Patricia Saravia Otten, por medio del cual presenta el Informe de sus actividades como estudiante de Doctorado en Karolinska, Institutet, Microbiology and Tumor Biology Center (MTC), Estocolmo, Suecia, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2003. El informe está firmado y aprobado por la Dr. Monica Thelestam, profesora de la Karolinska Institutet.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce oficio Ref. EQB.027-2,004 de fecha 21 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que las Licenciadas Irma Juárez, María Eugenia Paredes, Kenia Caballeros y MSc. Blanca Samayoa, docentes de dicha Escuela, estarán impartiendo los cursos del noveno ciclo fuera de las instalaciones de la Facultad, agrega que firmarán el libro de asistencia de docentes del LABOCLIP y Hospital San Juan de Dios los días en los cuales les corresponda servir su docencia en esas

instalaciones. Cuando corresponda lo harán en el libro de la Escuela de Química Biológica. Informa el detalle de los días, horas y actividades en que estarán desempeñando sus funciones en las instalaciones ya mencionadas.

**Junta Directiva acuerda**, darse por enterada y avalar la información presentada por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 15 de enero de 2003, suscrito por el Lic. Armando Cáceres Estrada, Coordinador del Proyecto “Desarrollo de Tecnología de Cultivo de Plantas Medicinales y Producción de Fitoterápicos” dirigido al Lic. Jorge Mario Calvillo, Subsecretario de Cooperación Internacional, SEGEPLAN, por medio del cual envía el informe final del proyecto. Agrega que el proyecto ha sido aprobado por la Organización de Estados Americanos (OEA) para su tercer año, por lo que también le envía el Acuerdo de Ejecución correspondiente para su firma y envío por la misma vía.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 25 de noviembre del 2003, suscrito por el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No.1153-2003, que contiene la aprobación del proyecto para realizar el “III Censo de la Población Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala” planteado por el Director General de Administración, el cual fue preparado por la División de Desarrollo Organizacional. Asimismo, en el punto CUARTO, acuerda requerir a las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad de San Carlos, proporcionen el apoyo necesario para la ejecución de este proyecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 Se conoce oficio suscrito por el Dr. Luis Mejía, Prosecretario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, por medio del cual informa que la Licda. María del Carmen Samayoa Grajeda del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica y Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Profesor del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, fueron electos Presidente y Secretario respectivamente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, desde el 28 de agosto del 2003, por lo que solicita el apoyo de la Facultad, para que puedan cumplir las actividades y funciones inherentes a los cargos que ostentan en dicha Academia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 El Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de este Organismo, informa, que asistió a una reunión en el Ministerio de Economía, con funcionarios del Sistema Nacional de la Calidad, quienes hicieron un planteamiento para realizar una presentación en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia sobre ese sistema de calidad; también le proporcionaron información sobre los servicios que ofrecen en el

área de Metrología, agrega que manifestaron interés en conocer los servicios que se prestan en la Facultad. Comenta que este contacto es importante, en virtud de que es posible establecer nexos de cooperación en futuras oportunidades.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio de fecha 27 de enero del 2003, suscrito por el Sr. Ovidio Zacarías, Representante del Equipo de Foot Ball del Personal Administrativo y de Servicio de la Facultad, por medio del cual informa que el equipo participará en el Campeonato de Foot Ball ínter facultades del Personal Administrativo de la Universidad, para lo cual solicita que como en años anteriores, se les proporcione lo siguiente:

↪ Inscripción del equipo	Q 300.00
↪ Arbitraje (Q 70.00 c/u)	Q 700.00
↪ Fondo para tarjetas rojas y amarillas	<u>Q 200.00</u>
TOTAL	Q1200.00

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la cantidad de Q300.00 para la inscripción del equipo de la Facultad, en el Campeonato de Foot Ball ínter facultades, con cargo al renglón presupuestal 419

4.2 Se conoce oficio Ref F.No.0078.01.2004 de fecha 21 de enero de 2004, suscrito por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio del cual informa que el 06 de febrero del presente año a las 16:00 horas, se llevará a cabo la Lección Inaugural del ciclo 2004 de esta Unidad Académica, en el Auditorio "Dr. Carlos Ruano" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que solicita se sirva autorizar la erogación de un mil quetzales (Q1,000.00) para ofrecer a los asistentes a dicho acto académico un pequeño refrigerio.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación Q1,000.00 al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para sufragar los gastos que ocasionará un refrigerio que se ofrecerá a los asistentes a la Lección Inaugural del Ciclo 2004, de esta Unidad Académica, que se realizará en el Auditorio "Dr. Carlos Ruano" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el 06 de febrero del 2003, con cargo a la partida 196.

4.3 Se conoce oficio de fecha 23 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Isabel Cristina Oliva, Profesional del Area Social Humanística, por medio del cual solicita \$150.00, (Mil doscientos quetzales), para cubrir los gastos de inscripción al VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, a realizarse en La Habana, Cuba del 09 al 13 de febrero del 2004.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a la Licda. Isabel Cristina Oliva, Profesional del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, la cantidad de Q1,200.00,

para cubrir los gastos de inscripción al VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, a realizarse en La Habana, Cuba del 09 al 13 de febrero del 2004. Asimismo, indicar a la Licenciada Oliva, que luego de su participación en dicho evento, deberá organizar en coordinación con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), una actividad académica para comunicar al personal docente y estudiantes de la Facultad, los conocimientos adquiridos.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

5.1 Se conoce oficio de fecha 21 de enero del 2004, suscrito por las estudiantes Cecil Jeannette Santizo Corzo, carné 9810046 y Alicia Noemí García Tovar, carné 9312643, por medio del cual solicitan se les permita asignarse Investigación I al mismo tiempo que Fisicoquímica, a pesar de que Fisicoquímica es requisito del primero. La solicitud obedece a que si esta situación no se da, significará para las estudiantes un atraso de un año.

Asimismo, se conoce oficio de fecha 27 de enero del 2004, suscrito por Claudia Fabiola Ramírez Hernández, carné 9711410; Jerson Elías Velásquez, carné 9823296; Carlos Alberto Vargas Velásquez, carné 9912830, Ana Victoria García Zúñiga, carné 9912911; Lucy Alejandrina Roca, carné 200110501; Clara Luisa Calderón Sierra, carné 200110363; Sara Virginia Galindo Barrientos, carné 200216933, quienes también solicitan que se les permita asignarse Investigación I al mismo tiempo que Fisicoquímica.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a:

5.1.1 Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), información de los estudiantes anteriormente mencionados, respecto a número de cursos aprobados y reprobados.

5.1.2 Licda. Alba Marina Valdez de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, su opinión en cuanto a la necesidad de contar con los prerrequisitos establecidos.

5.1.3 Lic. Jorge Matheu, Catedrático del curso de Investigación, su opinión con respecto a la necesidad de contar con el curso de Fisicoquímica ya aprobado por estudiantes, para que desempeñen efectivamente en el curso de Investigación..

5.2 Se conoce oficio suscrito por Sergio Estuardo Rojas García, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, quien está pendiente de cierre de pensum en el Plan 1979, solicita que se le permita asignarse los cursos de Química Clínica I y Biología Molecular, sin haber aprobado el prerrequisito que es Bioquímica II, comprometiéndose a aprobarlo en la Escuela de Vacaciones de junio del presente año, para luego someterse a las dos oportunidades de retrasada de Química Clínica I y Biología

Molecular. En su solicitud informa que otros seis cursos que ya aprobó, no están consignados en la lista de cursos que presenta, por lo que solicita se actualice su información.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a lo solicitado por el estudiante Sergio Estuardo Rojas García, carné 199810284 de la carrera de Químico Biólogo, en virtud de que el curso de Bioquímica II, temáticamente fundamenta los cursos de Química Clínica I y Biología Molecular.

5.3 Se conoce oficio de fecha 12 de enero del 2004, suscrito por los estudiantes Luis Fernando Osorio Pineda, carné 199810697 y Selene González carné 199818966 de la carrera de Químico Biólogo, quienes solicitan cursar Métodos de Análisis Instrumental y Química Clínica, simultáneamente, siendo el primero fundante del segundo, para que no los absorba el Plan 2000.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a los estudiantes Luis Fernando Osorio Pineda, carné 199810697 y Selene González carné 199818966 de la carrera de Químico Biólogo, asignarse simultáneamente el curso de Métodos de Análisis Instrumental y Química Clínica I.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE TRASLADO DE ESTUDIANTES**

#### **DE OTRAS UNIVERSIDADES A LA**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce Providencia Ref.DRYEH 08-2004 de fecha 26 de enero del 2004, suscrita por la Sra. Rosa Del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, del Departamento de Registro y Estadística, por medio de la cual solicita emitir opinión según Punto OCTAVO del Acta No. 28-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de septiembre del 2003, en cuanto a la solicitud de la estudiante María Renée González Fleixas, estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades – en la Licenciatura en Química Farmacéutica de la Universidad de Valle de Guatemala, a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** emitir opinión favorable a la solicitud de traslado para el año 2004 de la estudiante María Renée González Fleixas, estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades – en la Licenciatura en Química Farmacéutica de la Universidad de Valle de Guatemala, a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Facultad.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al

Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**7.1 LIC. ELFEGO ROLANDO LOPEZ GARCIA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 3HD de sus 5HD de su tiempo de contratación** del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 11, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo del año 2004. El Licenciado López García, solicita licencia para cumplir con las funciones como Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**7.2 BR. ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS**, para que se ausente de sus labores como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, plaza No. 47, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 09 de febrero al 30 de junio del 2004. El Bachiller Vásquez Mencos, solicita licencia por asuntos personales.

**7.3 BR. MANUEL ANTONIO NAJERA CERON**, para que se ausente de sus labores como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Química General de la Escuela de Química, plaza No. 44, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 26 de enero al 06 de agosto del 2004. El Bachiller Nájera Cerón, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

## **OCTAVO NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**8.1 BR. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. El Bachiller Bran Gómez, se nombra por ampliación de su tiempo de contratación.

**8.2 BR. CARLOS ENRIQUE SERRANO**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 11:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General e Infecciones Nosocomiales de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 30. El Bachiller Serrano, se nombra por haberse



declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.3 LICDA. MIRIAM LORENA CASTILLO VILLEDA**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General I, a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, revisión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 62. La Licenciada Castillo Villeda, se nombra en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por dicho período.

**8.4 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para coordinar el Programa de Investigación del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología LENAP, impartir el curso de Formación Profesional de Entomología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 61. La Licenciada Enriquez Cotton, se nombra en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por dicho período.

**8.5 LICDA. ANTONIETA GUADALUPE RODAS RETANA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir el curso Optativo de Entomología Médica, coordinar actividades del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología LENAP, brindar asistencia al curso de Investigación Aplicada, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 64. La Licenciada Rodas Retana, se nombra por ampliación de horario, en sustitución de la Licda. Carlota Monroy quien se jubiló.

**8.6 DR. JORGE ERWIN LOPEZ GUTIERREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada I, impartir curso de Formación Profesional de Mastozoología, colaborar con actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 68. El Doctor López Gutiérrez, se nombra por ampliación de su horario de contratación en sustitución del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez.

**8.7 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR**

**INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Fisiología Comparada I, impartir cursos de Formación Profesional del Área de Zoología, colaborar con actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 69. El Licenciado Morales Alvarez, se nombra en sustitución del Lic. Alejandro Arrivillaga.

**8.8 LIC. JOSE ROBERTO RUIZ FUMAGALLI**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO TC**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Citoembriología y curso de Zoología II, impartir cursos de Formación Profesional del Área de Zoología, colaborar con actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 70. El Licenciado Ruiz Fumagalli, se nombra en sustitución del Lic. Oscar Francisco Lara López, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

**8.9 BR. MARIA JOSE DARDON PERALTA**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 29 de febrero del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, Revisión e impresión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29. La Bachiller García Contreras se nombra en sustitución de la Br. Ana Lucía Pineda a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

**8.10 BR. NADIA LEONOR MARIN ARRAZOLA**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, Revisión e impresión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. La Bachiller Marín Arrazola, se nombra por haberse declarado desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**8.11 BR. NANCY JUDITH VIELMAN CUYUN**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, Revisión e impresión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso

y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. La Bachiller Vielman Cuyún, se nombra por haberse declarado desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**8.12 BR. INGA ELIZABETH RUIZ VALLADARES**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 37. La Bachiller Ruíz Valladares, se nombra por haberse declarado desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**8.13 BR. SINDY MARYLIN HERNANDEZ BONILLA**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio de los cursos de Ecología I y Problemas Ambientales y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. La Bachiller Hernández Bonilla, se nombra por haberse declarado desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**8.14 BR. LUIS MANUEL RIVAS MONROY**, para laborar en el Subprograma LABOCLIP del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero del 2004, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20.

## **NOVENO**

### **RENUNCIAS**

Se conoce Prov.EB/No.011-2004 de fecha 28 de enero del 2004, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Oscar Hugo Machuca Coronado, al cargo de Ayudante de Cátedra II del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, la cual obtuvo por oposición, el motivo de su renuncia es por asuntos personales.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por el Br. Oscar Hugo Machuca Coronado, al cargo de Ayudante de Cátedra II del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Unidad Académica.

**DECIMO****NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad acuerda, nombrar a:

**10.1 LICENCIADA ALMA VIRGINA FREIRE MARTINEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como PROFESOR AD-HONOREM, Coordinadora de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, durante el período comprendido del 08 al 31 de enero del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales y aquellas derivadas de su cargo.

**DECIMOPRIMERO****NOMBRAMIENTO DE JEFES DE DEPARTAMENTOS**

Se conoce oficio Ref.F.No. 117.01.2004, de fecha 26 de enero del 2004, suscrito por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual solicita el nombramiento de los profesionales listados en hoja adjunta, para ocupar las Jefaturas de los Departamentos de las Escuelas y Programas de esta Unidad Académica, por el período comprendido del uno de enero al treinta de junio del 2004.

**11.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

11.1.1 Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica

11.1.2 Licenciada Julieta Roca de Pezzarossi, Jefa del Departamento de Química General

11.1.3 Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico

11.1.4 Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Fisicoquímica

11.1.5 Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental.

**11.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

11.2.1 Licenciada María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología.

11.2.2 Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología

11.2.3 Licenciada Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica.

**11.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

11.3.1 Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Jefa del Departamento de Farmacia Química

11.3.2 Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial

11.3.3 Doctora Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología

11.3.4 Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fotoquímica.

11.3.5 Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-

11.3.6 Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología.

#### **11.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

11.4.1 Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación.

11.4.2 Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales.

11.4.3 Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

11.4.4 Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Jefa del Departamento de Biología General.

#### **11.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

11.5.1 Licenciada Elsa Julieta Salazar de Ariza, Jefa del Departamento de Alimentos.

11.5.2 Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Jefa del Departamento de Dietética Institucional.

11.5.3 Licenciada Miriam Alvarado Arévalo, Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia.

11.5.4 Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional.

#### **11.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).**

11.6.1 Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular.

11.6.2 Licenciada Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED)

11.6.3 Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta, Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela.

#### **11.7 AREA COMUN**

11.7.1 Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, Jefe Sub-área de Físico-matemática

11.7.2 Licenciada María Elena Ponce Lacayo, Jefa Sub-área Social Humanística

**11.8 UNIDAD DE INFORMATICA Y BIOMETRIA**

11.8.1 Licenciado Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría.

**DECIMOSEGUNDO****NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LAS ESCUELAS,  
PROGRAMAS DE LA FACULTAD Y ASESORES EXTERNOS ANTE EL  
CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA DE  
INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio IIQB.069.01.2004, de fecha 27 de enero del 2004, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual solicita el nombramiento de los Representantes de la Escuelas y Programas de la Facultad y Asesores Externos ante el Consejo Asesor del Sistema de Investigación de esta Unidad Académica, que fungirán durante el período 2004-2005.

**Junta Directiva acuerda,** nombrar a los Representantes de las Escuelas y Programas de la Facultad y Asesores Externos ante el Consejo Asesor del Sistema de Investigación de esta Unidad Académica, que fungirán durante el período 2004-2005, los profesionales son los siguientes:

1. Dra. Amarillis Saravia Gómez, del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales (LIPRONAT), Escuela de Química Farmacéutica.
2. M.Sc. Karin Larissa Herrera Aguilar, del Grupo de Investigación Ambiental (GIA), Escuela de Química Biológica.
3. M.Sc. Bessie Evelin Oliva de Sandoval, de Investigación Ambiental (GIA), Escuela de Química.
4. M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP), Escuela de Biología.
5. Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, de la Unidad de Investigación y Estudios Integrales sobre Alimentos Autóctonos de la Región (UNIAR), Escuela de Nutrición.
6. Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta, de la Unidad de Investigación en Epidemiología y Diagnóstico Microbiológico Especializado en Enfermedades Infecciosas (UIEDMEEI), Programa de EDC.
7. Licda. Rebeca Orellana, del Centro de Datos para la Conservación -CDC/CECON-
8. Dr. José Héctor Aguilar Arriola, Asesor externo
9. Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Asesor externo.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 12 del reglamento del Sistema de Investigación de la Facultad, integran dicho Consejo la MS. Vivian Lucrecia Matta Ríos,

en su calidad de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado y Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB).

### **DECIMOTERCERO**

## **DENUNCIA SOBRE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA ESCUELA DE BIOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informa a Junta Directiva que se conformó una comisión integrada por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad, con el objeto de realizar una visita oficial al Señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sr. Juan Mario Dary Fuentes, asimismo, que se intentó invitar al Lic. José Fernando Díaz, Director de la Escuela de Biología, pero no fue posible, debido a que ya se había retirado en el momento que se le llamó. Agrega que el día miércoles 28 de enero del 2004 a las 09:00 horas, se reunió esta comisión con el Señor Ministro, dentro de los temas tratados, se conversó sobre un Convenio firmado entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Escuela de Biología en el mes de diciembre del año 2003; y ante el desconocimiento acerca del convenio mencionado, se solicitó una copia del mismo, la cual le fue proporcionada. El Decano informa a Junta Directiva que este convenio carece de legalidad, en virtud de que no es competencia de un Director de Escuela de Facultad, firmar un convenio a este nivel.

El Decano explica que los convenios únicamente son firmados por el Señor Rector de la Universidad de San Carlos, o por el Decano de una Facultad, con la autorización de la Junta Directiva de esa Unidad, quien solo puede suscribirlo en el orden administrativo, sin que exista un compromiso económico. Agrega que después de este hecho solicitó al Director de la Escuela de Biología, Lic. José Fernando Díaz Coppel, una copia del convenio y del proyecto que originó éste. El Licenciado Díaz Coppel, proporcionó al Señor Decano una copia de dicho convenio, respondiendo así a la solicitud. Agrega que la ilegalidad del convenio será comunicada al Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, por escrito, en la que se le informará el procedimiento correcto a seguir, el cual ha sido establecido por las autoridades universitarias. Anexa el convenio.

### **Junta Directiva acuerda:**

13.1 Solicitar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, un informe por escrito sobre el Convenio de Cooperación interinstitucional firmado entre la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

13.2 Citar en audiencia al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, el jueves 19 de febrero a las 15:00 horas en el salón de sesiones de este Organismo de Dirección, con el propósito de presentar el informe solicitado en el inciso anterior.

#### **DECIMOCUARTO**

### **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION A INDEFINIDO**

**Junta Directiva** a solicitud de los respectivos Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, ratificar los nombramientos por ampliación de horario de contratación a indefinido de:

14.1 **LICDA. TAMARA ILEANA VELASQUEZ PORTA**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q 1,534.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 11:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones como Profesora Supervisora del Area de Microbiología Laboratorio escuela, Docencia Tutorial a estudiantes de Químico Biólogo, clases magistrales, evaluaciones, asesoría en trabajos de investigación propios del EDC, supervisión del trabajo práctico de los estudiantes, apoyar las actividades de docencia e investigación del Laboratorio de Microbiología del Hospital San Juan de Dios, asesoría de tesis de graduación, realización del proyecto de investigación de tuberculosis, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 47. La Licda. Velásquez Porta se nombra por necesidad en el servicio, siendo una ampliación de horario de contratación, sumando seis horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

14.2 **LICDA. MARIA ISABEL URREJOLA POLANCO DE MUÑOZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,042.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 13:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar la planificación de docencia y servicio en las áreas de Bioquímica e Inmunoserología del Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP), revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC, supervisión de prácticas de EDC, investigación y servicio, para cubrir efectivamente el horario de atención de los servicios que se prestan, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 44. La Licenciada Urréjola Polanco de Muñoz, se nombra por necesidad en el servicio, como ampliación de horario de contratación, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

14.3 **LICENCIADA KARIN LARISA HERRERA AGUILAR**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,021.00 del 01 de enero al 31 de



diciembre del 2004 por razones presupuestarias y a partir del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 08:00 a 09:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Microbiología General a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68.

**14.4 LICENCIADA AURA LISETH MADARIAGA MONROY**, para laborar en Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,688.00 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004 por razones presupuestarias y a partir del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 13:00 a 15:00 horas. Teniendo las atribuciones de apoyar y asesorar las investigaciones en los ámbitos que sean necesarios y sean solicitados por la Unidad de Investigación o investigadores del sistema. Apoyar y monitorear el desarrollo del recurso humano en investigación del sistema, Apoyar las formación y el desarrollo del recurso humano mediante la impartición de cursos de metodología de la investigación y en temáticas específicas de acuerdo a las necesidades, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 12.

**14.5 LICENCIADO MARTIN NESTOR FERNANDO GIL CARRERA**, para laborar en el Departamento de Microbiología, de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I IHD**, con un sueldo mensual de Q767.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004 por razones presupuestarias y a partir del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 14:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir docencia del curso de Parasitología pénsum 2,000 a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, supervisar, dirigir, preparar e impartir prácticas de laboratorio del curso Parasitología pénsum 2,000. Ejecutar actividades administrativas de evaluación docente del curso de parasitología. Coleccionar y mantener cepario de microorganismos patógenos y no patógenos que se utilicen en el curso de parasitología. Capacitar e impartir docencia en investigación dentro del Area de Parasitología en el curso de Investigación de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. El Licenciado Gil Carrera se nombra por ampliación de tiempo de contratación.

**14.6 LICENCIADA MARIA EUGENIA SANCHEZ DE AREVALO**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como Profesor **TITULAR V, 2HD**, con un sueldo mensual de Q,2,246.00, únicamente durante el primer semestre de cada año, de 01 de enero al 30 de junio del 2004 por razones presupuestarias y a partir del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 09:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar e impartir el curso de Economía Alimentaria a estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, durante cuatro períodos de teoría semanales, elaborar materiales de apoyo y organizar la docencia de dicha asignatura, así como atención a los estudiantes, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 53. La Licenciada Sánchez de Arévalo se nombra por ampliación de tiempo de contratación.

**DECIMOQUINTO****ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000**

15.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.14.01.04 de fecha 20 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual emite opinión favorable al cambio de ciclo de los cursos Pro-2005 Bioquímica de Alimentos del décimo al noveno ciclo y Bioética, del noveno al décimo ciclo. Esta solicitud está justificada en función de la disponibilidad de profesores para impartir los cursos en mención.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar el cambio de ciclo de los cursos Pro-2005 Bioquímica de Alimentos del décimo al noveno ciclo y Bioética, del noveno al décimo ciclo; asimismo informar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que se evalúe, conjuntamente Dirección de Escuela y el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) el pensum ya establecido, con el propósito de evitar, de aquí en adelante modificaciones al mismo.

15.2 Se conoce oficio REF.CEDE.15.01.04 suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, por medio de la cual emite opinión favorable a la solicitud planteada por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que se autorice el cambio de requisitos de los siguientes cursos del pensum de la carrera de Químico Biólogo. Agrega la Licenciada Valdés de García que los cambios han sido analizados por los Jefes de los Departamentos de dicha Escuela.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva enviar a este Organo de Dirección, los argumentos que justifiquen su solicitud.

15.3 Informar a los Directores de las Escuelas, que cualquier solicitud de modificación en los pensa de estudios vigentes, deberá ser acompañado de un análisis completo del mismo y la correspondiente red de requisitos, avalada por la Comisión de Evaluación Curricular de la Escuela respectiva.

**DECIMOSEXTO****CASO DE AUDITORIA A LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN MARIO DARY RIVERA”**

Se conoce oficio Ref. A-025-2004/015CP, de fecha 23 de enero del 2004, por medio del cual el Departamento de Auditoría Interna informa a Junta Directiva, que con relación al oficio F.2266.11.2002, en el cual se transcribe el inciso 6.3 del Acta 41-2001 de Junta Directiva para solicitar que Auditoría Interna revise el “CASO DE AUDITORIA A LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN MARIO DARY RIVERA” y específicamente los reparos hechos al Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández (Q 3,599.37) y Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz (Q 6,280.36), se comunica que

los argumentos y documentos que se adjuntan a la transcripción indicada, no muestran nuevos elementos de juicio para poder efectuar la revisión de las incompatibilidades de horarios detectadas por los profesionales indicados, cuyos reparos fueron de su conocimiento en su oportunidad por Auditoría Interna con INFORME A-539-94/226 CP del 17 de agosto de 1994, REF A-815-95/280 CP del 6 de octubre de 1995 y Ref. A-252-2001/70 CP del 23 de mayo de 2001. En virtud de lo expuesto, reitera que es procedente que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicite el reintegro de los valores indicados a los responsables, con el fin de recuperar los fondos de la Universidad provenientes de la asignación constitucional instituida.

**Junta Directiva acuerda**, informar a Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, lo indicado por el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, asimismo, que deben presentar a este Organismo, nuevos elementos de juicio que permitan tomar la decisión correspondiente.

### **DECIMOSEPTIMO**

#### **SOLICITUD PARA INSTALAR UN KIOSCO DE CAFÉ “CAPUCHINO CAFÉ” EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.**

Se conoce oficio de fecha 16 de enero del 2004, suscrito por el Sr. Manuel Alvarado, por medio del cual pide autorización para ubicar kiosco en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en un espacio entre los edificios T10 y T12. Informa que el Kiosco tendrá su propio contador de energía, máquinas italianas de café y granitas, además ofrecerá bocadillos gourmet y fina pastelería italiana, todo bajo un concepto diferente, con mucha higiene, orden y atención a precios accesibles. Agrega que no representa competencia a la cafetería de la Facultad. Adjunta plano de instalaciones.

**Junta Directiva acuerda**, no entrar a conocer los detalles de la solicitud, previamente debe analizarse contra el reglamento correspondiente.

### **DECIMOCTAVO**

#### **PROMOCIONES DOCENTES**

Se conoce oficio Ref.CED. 002.01.04 de fecha 26 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los Cuadros de Promoción Docente de Profesores de la Facultad, que promueven a la categoría superior, enviados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción

presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

18.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	Nombre	Registro de Personal.	Categoría Actual	Categoría nueva	Fecha de promoción
1	Lic. Hugo René Sandoval Martínez	9187	Titular III	Titular IV	01-01-03
2	Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas	10829	Titular IV	Titular V	01-07-03
3	Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez	15918	Titular IV	Titular V	01-01-03
4	Lic. Héctor Alfredo Molina Loza	10445	Titular IX	Titular X	01-07-03
5	Lic. Luis Hugo San Cruz Cruz	3025	Titular IX	Titular X	01-02-03

18.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

## **DECIMONOVENO**

### **RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

**Junta Directiva**, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 28-2003** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 04 de septiembre del 2003 y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

#### **19.1 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

##### **19.1.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA**

Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para impartir docencia de los cursos de Farmacognosia y Fotoquímica, el diseño y la ejecución de proyectos de investigación sobre Farmacognosia y Fitoquímica y otras disciplinas; realizar protocolos, conducir y publicar los resultados de las investigaciones y otras inherentes al cargo. **La plaza se adjudicó al Lic. Jorge Antonio Méndez García.**

*Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición,*

*indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.*

#### **19.1.2 DIRECCION DE ESCUELA**

Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para impartir docencia de los cursos de Módulos de Investigación I y II, durante el noveno y décimo ciclos de la Carrera de Químico Farmacéutico, coordinar los proyectos de investigación de los estudiantes que se podrán constituir en su tesis de grado; así como los seminarios de tesis. Atender que se publiquen los resultados de las investigaciones que así lo ameriten.

***La plaza se adjudicó a la Licda. Waleska Dunia Sussette Argueta Chacón de Oliva.*** *Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.*

19.2 Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de los Licenciados **Jorge Antonio Méndez García y Waleska Dunia Sussette Argueta Chacón de Oliva**, a quienes se le adjudicó la plaza de Profesor Titular I de la Escuela de Química Farmacéutica.

### **VIGESIMO**

#### **NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICION**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a :**

**20.1 LIC. JORGE ANTONIO MENDEZ GARCIA**, para laborar en el Departamento Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR I 4HD** (pendiente de sanción de titularidad), con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 02 de febrero del 2004 hasta que el Consejo Superior Universitario adjudique la titularidad sin exceder del 30 de junio del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir docencia de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, el diseño y la ejecución de proyectos de investigación sobre Farmacognosia y Fitoquímica y otras disciplinas, realizar protocolos, conducir y publicar los resultados de las investigaciones y otras inherentes al cargo,

con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 36. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

**20.2 LICDA. WALESKA DUNIA SUSSETTE ARGUETA CHACON DE OLIVA**, , para laborar en Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR I 4HD** (pendiente de sanción de titularidad), con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 02 de febrero del 2004 hasta que el Consejo Superior Universitario adjudique la titularidad sin exceder del 30 de junio del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir docencia de los cursos de Módulos de Investigación I y II, durante el noveno y décimo ciclos de la Carrera de Químico Farmacéutico, coordinar los proyectos de investigación de los estudiantes que se podrán constituir en su tesis de grado; así como los seminarios de tesis. Atender que se publiquen los resultados de las investigaciones que así lo ameriten, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 35. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

### **VIGESIMOPRIMERO**

#### **RESOLUCIÓN JUPA NO. 002-2004 1/2 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE DEL LICENCIADO**

#### **ALEJANDRO ARRIVILLAGA CORTÉS**

Se conoce la resolución JUPA No. 002-20041/2 de fecha 21 de enero de 2004, que contiene la transcripción del Punto Cuarto inciso 4.4 del Acta No. 017-2003, de sesión celebrada por la Junta Universitaria del Personal Académico el día 13 de noviembre de 2003, relacionado con el expediente del Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortés, Profesor Universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su resolución dice: ***“RESUELVE: Declarar sin lugar por improcedente”***.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, enviar la resolución JUPA No. 002-20041/2 de fecha 21 de enero de 2004, al Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, para actuar según sea procedente.

### **VIGESIMOSEGUNDO**

#### **REPOSICION DE VACACIONES DEL LIC.**

#### **LUIS HUGO SANTA CRUZ CRUZ**

Se conoce oficio Ref. DEQ.34.01.04 de fecha 29 de enero del 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la reposición de 23 días hábiles de vacaciones del Lic. Luis Hugo Santa

Cruz Cruz, quien durante el mes de diciembre del 2003, fue suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por enfermedad.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la reposición de 23 días hábiles de vacaciones al Lic. Luis Hugo Santa Cruz, docente del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 28 de enero al 28 de febrero del 2004.

**CIERRE DE SESION: 17:50 HORAS**

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA